

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31265 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 462/2020, con NIG 1402142120200011378 por auto de 11 de septiembre de 2020 se ha declarado en concurso al deudor New Class Grupo Inversor, con domicilio en GT. de los Países Bálticos S/N Edificio Tecnocórdoba, Córdoba España, y CIF nº B14919591.

2º- En el mismo auto se ha acordado la Conclusión del Concurso por Insuficiencia de Bienes, así como la extinción de la sociedad.

Córdoba, 11 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200041693-1